

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., _____

07 SEP 2022

REF: Expediente 11001-40-03-043-2014-0564-00

Teniendo en cuenta que la audiencia fijada en proveído del 31 de mayo del año que avanza, no pudo ser realizada es del caso reprogramarla para la hora de las 9:30 am del día veintiséis (26) de octubre de 2022.

Por secretaría dese cumplimiento a los incisos tercero y cuarto del proveído en mención¹.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ

08 SEP 2022

Hoy _____ se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 99

AGE

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria

¹ 31 de mayo de 2022

251

261